

Sesión del 19 de Marzo de 1892.

Hombres

Presidente

D. Félix J. Carazony Solas
Gobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Gundheim
" Matías López Oller
" Pedro García Salón

" Manuel Burgos Marzo
" Antonio García Ramos
" Rafael López Fernández

" Francisco García Ortiz
" Horacio Bel y Roman
" Emilio Cano Cáceres
" Emilio Sánchez Fernández
" José Marchena Colombo

" Waldo Gundheim Lindenau

Excusa

Dr García Cabanillas

Ingresos

5,000 pt. Ayunt de Huelva

Contador

Renuncia Dr Burgos: Nombramiento las operaciones de contabilidad. Estimadas atendibles las consideraciones expuestas, se acordó por unanimidad designar para el repetido cargo de Contador al Dr Vocal D. Emilio Cano y Cáceres, quien aceptó en el acto.

Monarico pt. a D Adrián S. Age estos
dios y proyecto homicidio

En la ciudad de Huelva a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y dos, siendo la una y media de la tarde, se reunieron en el despacho del Dr Gobernador Civil de la provincia, bajo la presidencia de D. F. J. S. los Hombres designados al margen, para celebrar sesión ordinaria.

Leída el acta anterior, fue aprobada.

Por hallarse enfermo, se excusó la ausencia del Dr Vocal D. José García Cabanillas.

El Dr Presidente dio cuenta del ingreso de 5,000 pesetas efectuado en 16 del corriente mes por el Exmo. Ayuntamiento de esta Capital, a cargo de la subvención que dicho Municipio tiene concedida para auxilio de los gastos de las fiestas.

El Dr Vocal D. Manuel de Burgos y Marzo, expuso a la consideración de la Junta la imposibilidad en que se encuentra de atender, con la eficacia que desea, al desempeño de las funciones que ocupa el cargo de Contador de los fondos de esta Comisión Ejecutiva, por tener en la actualidad su residencia habitual en la inmediata ciudad de Moguer; por cuya razón suplica se le releve del mencionado cargo para que no sufran demora las operaciones de contabilidad. Estimadas atendibles las consideraciones expuestas, se acordó por unanimidad designar para el repetido cargo de Contador al Dr Vocal D. Emilio Cano y Cáceres, quien aceptó en el acto.

El Dr Vocal D. Emilio Sánchez Fernández, dio cuenta de que la Subcomisión 4^a a que pertenece, había encomendado el estudio y la formación de plano y proyecto de homicidio a D. Adrián García Age, y terminados aquellos trabajos, han sido entregados a dicha Subcomisión para sus

efectos; acordándose se abone al Sr. García la suma de cien pesos con cargo a la consignación respectiva del presupuesto de gastos.

Se dio lectura al informe encargado por la Comisión Informe Comisión para la peti- especial del seno de esta Junta, nombrada en sesión de 21 de ción de tarifas reducidas ferrocarriles febrero último, para formular la petición que haya de hacerse a la Dirección General de ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, relativa a la reducción de tarifas para el traspor- de personas y efectos destinados a las fiestas del Centenario.

Aceptación

Nota detallada de la clase de personas y efectos para cuyo transporte por la linea de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante, debe solicitarse, a juicio de la Comisión, de la citada Compañía, la concesión de una tarifa especial reducida.

(a) Palmeras y otras plantas procedentes de Elche y Alacante. Plantas de Valencia (b) Maderos rollizos (berlingas) de Sevilla, Almáchar y la Palma. (c) Juegos artificiales, de Sevilla. (d) Aparatos de iluminación y luces, de Madrid y Sevilla (e) Tiendas de campaña, camas, mobiliario y vajilla de Sevilla y Córdoba (f) Músicos, instrumentos, atriles, papeles de música y accesorios para orquesta de Madrid. Yol id. id. id. e id para bandas de música de toda la red de W. T. & H. (g) Carrozas, banderas, gallardetes, aparatos de adorno y ornamento, de Barcelona, Madrid y Sevilla. (h.) Coches y caballos, de Sevilla.

Observaciones

1º La estación destinataria para la remisión de todo lo anteriormente relacionado será la de Huelva.

2º Las estaciones para el retorno desde esta Capital serán las de las procedencias respectivas.

3º El periodo de tiempo durante el cual haya de utilizarse la tarifa especial, será desde el mes de Abril al de Octubre próximos.

4º En cada caso, las asociaciones ó particulares que pretendan utilizar estas tarifas especiales, presentarán previamente en las oficinas de la compañía, que se designe, un certificado de la clase y cantidad de los efectos que se han de transportar, expresan-

do si se han de dirigir a Huelva o viceversa. También se puso autorización por la Compañía N° 7. pone solicitado de la citada Compañía, se sirva poner a disposición de esta Junta, durante los meses de Mayo a Octubre próximos, el espacio de terreno situado en el centro del patio de la estación de este Capitolio, autorizandolo a esta Comisión Ejecutiva para construir, por su cuenta, en dicho sitio un Kiosco con destino a oficinas para instalar en ellas el servicio de recepcion y distribucion de los viageros que lleguen para las fiestas; quedando obligada esta Junta a llevar el Kiosco en Octubre, dejando expedido, como hoy se encuentra, el área de terreno aludido. Respectando en todos sus puntos al previsor lo dictamen, se acordó por unanimidad como el mismo se propone.

Teniendo en cuenta la proximidad de la época en que han de servir del Camino Sr. Presidente de la de tener lugar los festejos, se acordó dirigirse al Camino Sr. Presidente de la Junta Central el abono de las 45.000 pesetas que se libren a esta Ejecutiva las 75.000 pesetas con se oficio subvencionar por el Estado, a fin de poder sufragar las obligaciones que se vienen ya cugirando y que precisa atender con la conveniente anticipacion para la debida preparacion de los autos que han de dar comienzo en el proximo mes de Agosto.

Terminados los asuntos puestos al despacho se levantó la sesión.

Laraonay

J. J. J. J. J.

Rafael L.

G. Lundberg

Canoz Mardena

E. Luccles

Punta Gorda

Adolfo Simón

Franco de Ojeda

M. el de Prígo
Haro

José G. Cabanas

B. y P. Roman